



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700092371
 Fecha Radicario: 31-JUL-2024 08:0
 Destino: MARIA AURORA CASTRO MESA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	486	Fecha:	26 de Julio de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARIA AURORA CASTRO MESA, MARINA CASTRO DE RUIZ y ALBERTO CASTRO FONSECA		
NIT o CC:	24107444	y	24115176 y 2830834
Predio Numero:	0101000001380022000000000(010101380022000)		
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 11 13A 20		
DIRECCION DE COBRO	C 11 13A 20		

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace llamado a **MARIA AURORA CASTRO MESA, CASTRO DE RUIZ MARINA y CASTRO FONSECA ALBERTO**, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT **No. 24107444** y **24115176 y 2830834** respectivamente, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros, que mediante la presente resolución se liquida, del inmueble distinguido con el código catastral **No. 010100000138002200000000**, y matricula inmobiliaria **No. 095-91410 Y DIRECCION C 11 13A 20** ubicado del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2003 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. No. 0101000001380022000000000, que registra la siguiente dirección C 11 13A 20, del municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001380022000000000	24.107.444	22013420	0	682	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección	C 11 13A 20							
MARIA AURORA CASTRO MESA		2003 a 2024	Avaluo	\$ 4,732,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-91410	17/01/2024	2002	14/02/2002	\$ 654,948						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Prod	Sob Bombert	Alumbrado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2003	0.0075	112,979,000	847,343	5,076,592	0	0	25,420	0	0	25,420	5,949,355
2004	0.02	117,973,000	2,359,460	13,649,204	0	0	70,784	0	0	70,784	16,079,448
2005	0.012	8,434,000	101,208	575,037	0	0	2,024	0	0	2,024	678,269
2006	0.012	8,814,000	105,768	568,215	0	0	2,115	0	0	2,115	676,098
2007	0.012	9,167,000	110,004	564,032	0	0	2,200	0	0	2,200	676,236
2008	0.012	9,534,000	114,408	550,566	0	0	2,288	0	0	2,288	667,262
2009	0.012	10,011,000	120,132	540,592	0	0	2,403	24,026	0	26,429	687,153
2010	0.012	10,311,000	123,732	525,523	0	0	2,475	24,746	0	27,221	676,476
2011	0.012	10,620,000	127,440	511,423	0	0	2,549	25,488	0	28,037	666,900
2012	0.012	10,936,000	131,232	488,149	0	0	2,625	0	0	2,625	622,006
2013	0.012	21,891,000	262,692	895,052	0	0	5,254	0	0	5,254	1,162,998
2014	0.012	22,548,000	270,576	841,269	0	0	5,412	0	0	5,412	1,117,257
2015	0.012	23,224,000	278,688	785,925	0	0	5,574	0	0	5,574	1,070,187
2016	0.012	23,921,000	287,052	724,674	0	0	5,741	0	0	5,741	1,017,467
2017	0.012	24,639,000	295,668	651,798	0	0	5,913	0	0	5,913	953,379
2018	0.012	25,378,000	304,536	675,205	0	0	6,091	0	0	6,091	885,832
2019	0.012	26,139,000	313,668	500,508	0	0	6,273	0	0	6,273	820,449
2020	0.006	4,092,000	24,552	31,100	0	0	491	0	0	491	56,143
2021	0.006	4,215,000	25,290	26,479	0	0	506	0	0	506	52,275
2022	0.006	4,341,000	26,046	20,204	0	0	521	0	0	521	46,771
2023	0.006	4,528,000	27,168	10,038	0	0	543	0	0	543	37,749
2024	0.006	4,732,000	28,392	564	0	0	568	0	0	568	28,524
TOTALES			8,285,055	28,112,149	0	0	157,770	74,260	0	232,030	34,629,234

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda.



NIT: 891.855.130-1

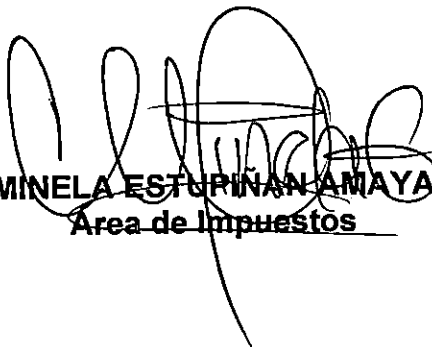
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

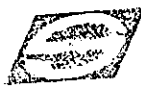
ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
 Area de Impuestos

Proyectó: Sandra V.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Resolución 486 26/07/2024

 Centro de Soluciones

Este documento que compone el presente envío fue elaborado con el presentado por el interesado, o representante, siendo idénticos.

El interesado, o representante, exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

NO. 2222954582

Tipo	# folios	# anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	3	
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias		
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales		

Los anexos son copiables.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 8 / 8 / 2024 11 : 29

Fecha Prog. Entrega: 8 / 8 / 2024



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

GUIA No. 2222954582

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3		
—	—	—	Desconocido	
—	—	—	Rehusado	
—	—	—	No reside	
—	—	—	No reclamado	
—	—	—	Dirección errada	
—	—	—	Otro (indicar cual)	

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2222954582



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ: 1	
	S1	CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	C 11 13A 20		
	Nombre: MARIA AURORA CASTRO MESA		D.I./NIT: 24107444
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 15221101
	País: COLOMBIA		
	email: Dato no suministrado por el cliente		

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 486- 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Asesorio de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 2020 / Licencia No. 1773 de Sept. 1/2014

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL

Observaciones en la entrega:





SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700-380 ext 110045.

Fecha: 14 / 8 / 2024 08 : 28



Fecha Prog. Entrega: / /

- GUIA No. 2182344550

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6			email:		
	Teléfono:			Dpto.: BOYACA		
Ciudad: TUNJA			D.I./NIT: 860512330-3			
País: COLOMBIA						
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	1	1	
—	—	—	1	1	1	
—	—	—	2	1	1	
—	—	—	3	1	1	
—	—	—				
—	—	—				
—	—	—				
—	—	—				
—	—	—				
—	—	—				

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal:					

Dice Contener: 2222954582

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

RECIBI CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Martha Alvarez
34717160

GUIA No. 2182344550



FECHA Y HORA DE ENTREGA

1 / 1 / 1

Grado de Consanguinidad

20 AGO 2024
Observaciones en la entrega:

0930 AM



Laboratorio de Transportes - Licencia No. 805 de Bases Espec. Jan 17/02 - Licencia No. 3778 de Sept. 17/01/10
 PRUEBA DE ENTREGA
 GESTION JUDICIAL



NIT 860512330-3

0050758

Información Envío

No. de Guía Envío		2222954582		Fecha de Envío		8	8	2024
Emisante	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA		
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					Teléfono	3106729531
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA		
	Nombre	MARIA AURORA CASTRO MESA						
	Dirección	C 11 13A 20					Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones DIRECCION N O EXISTE

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		14	8	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVENTREGA S.A. Date: 2024.08.14 08:28:24 -05:00 Location: Servientrega, Colombia	YEFERSON MEDINA GARCIA	14	8	2024	8	28	2182344550
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.